

EL PATRIMONIALISMO EN MÉXICO: LOS LÍMITES DE LA DEMOCRACIA Y EL ESTADO DE DERECHO

Alejandro Favela Gavia

La democracia ha sido para los pensadores políticos mexicanos, un manantial inagotable de reflexiones y un tema recurrente en sus preocupaciones. Sin embargo, desde un punto de vista personal, me parece que son dos los libros que sobre la democracia en nuestro país han marcado un hito en distintos momentos del siglo xx mexicano.

El primero es, sin lugar a dudas *La sucesión presidencial de 1910* de Madero y el segundo es *La democracia en México* de González Casanova. Existen analogías interesantes entre ambos textos, así como enormes y profundas diferencias. Veamos las similitudes: los dos textos fueron escritos al final de largos periodos de crecimiento económico y relativa estabilidad política, el de Madero en 1908, casi al término de la paz porfiriana y el de González Casanova en 1963, en la etapa final del desarrollo estabilizador priísta.

En ambos casos se trata de escritos críticos que ponderan los logros alcanzados en sus respectivos momentos históricos por los regímenes que les tocó analizar, pero en ninguno de los dos casos se trata de estudios de carácter laudatorio, antes al contrario se trata de reflexiones muy críticas y con un amplio sustento histórico que reconociendo los avances logrados, plantean la insuficiencia de los mismos y ponen el acento en la necesidad ineludible de transformaciones en los aspectos políticos de la vida nacional. Citemos primero a Madero:

Desde luego, el poder absoluto nos presenta en su abono el gran desarrollo de la riqueza pública, la extensión considerable de las vías férreas, la apertura de magníficos puertos, la construcción de

espléndidos palacios, el embellecimiento de nuestras grandes ciudades, principalmente la capital de la República, y sobre todo eso, como la hada bienhechora de tanta maravilla, la paz que hemos disfrutado por más de treinta años y que según parece ha echado ondas raíces en nuestro suelo.

En cambio, el actual régimen de gobierno nos presenta un saldo aterrador; acabó con las libertades públicas, ha hollado la Constitución, desprestigiado la ley que ya nadie procura cumplir y por último, acabó con el civismo de los mexicanos¹.

El anterior balance justifica plenamente las razones que motivaron a Madero a escribir *La sucesión presidencial en 1910*. Citemos nuevamente a Don Francisco:

El principal objeto que perseguiré en este libro será hacer un llamamiento a todos los mexicanos a que formen este partido (se refiere al Partido Nacional Democrático o Partido Nacional Independiente) que será la tabla de salvación de nuestras instituciones, de nuestras libertades y quizás hasta de nuestra integridad nacional².

Las palabras y pensamientos apasionados de Madero lo condujeron a acciones políticas de enorme trascendencia para el país; la Revolución Mexicana. Mas su concepción política se ha constituido en una de las herencias más importantes con que contamos los mexicanos, su convicción en las virtudes de la democracia como forma de convivencia civilizada y necesaria para el progreso de la patria. El pensamiento y la acción de Madero, son pues elementos constitutivos fundamentales del México del siglo xx que ayudo a construir.

Por otra parte el significado de *La democracia en México* no desmerece en importancia a *La sucesión presidencial*, si bien es cierto, la trascendencia personal de los autores no es comparable, González Casanova ha encabezado revoluciones intelectuales pero sin haber incursionado en lides de orden político. No hay punto de equiparación y por lo demás sería absurdo pretender establecerlas. No obstante, en lo que si existe una continuación es en la preocupación constante por México y el esclarecimiento de sus problemas. Don Pablo señala en sus

¹ Madero, Francisco, *La sucesión presidencial de 1910*, Editora Nacional, México, 1976, p. 243.

² *Ibid.*, p. 26.

palabras preliminares a *La democracia en México* que pretende:

Alentar la investigación científica de los problemas políticos nacionales, pues mientras no tengamos una idea clara, bien informada de la vida política de México, ni las ciencias sociales habrán cumplido con una de sus principales misiones, ni la acción política podrá impedir serios e inútiles tropiezos.

El carácter científico que pueda tener el libro no le quita una intención política... Reconocer nuestra realidad, acabar con los fantasmas que nos asustan, con las simulaciones, con la retórica y la propaganda que nos enajenan, con la falsa idea de que la mejor manera de amar a México es ocultar sus problemas; buscar así una acción política que resuelva a tiempo, cívica, pacíficamente, los grandes problemas nacionales es el principal objetivo que buscamos, sintiéndonos como nos sentimos corresponsables y partícipes del gran movimiento que se inició en 1910 y que, una y otra vez, lucha por salir del eterno retorno y alcanzar sus metas³.

Son estos objetivos los que en su conclusión que él llama "el futuro inmediato" le permiten afirmar:

Es necesario redistribuir el ingreso y mantener y organizar las presiones populares y la disciplina nacional, que es necesario a la vez democratizar y mantener el partido predominante, e intensificar el juego democrático de los demás partidos, lo cual obliga a la democratización interna del partido como meta prioritaria, y respetar y estimular a los partidos de oposición revisando de inmediato la ley electoral; que la democratización del partido debe estar ligada a la democratización sindical y a la reforma de muchas de las leyes e instituciones laborales, entre otras tareas; que un desarrollo económico constante es el seguro mínimo de la paz pública, y que para lograr estas metas la personalidad del presidente, el carácter técnico del plan, y la democratización del partido son requisitos ineludibles y, ...dejar que hablen y se organicen las voces disidentes para el juego democrático y la solución pacífica de los conflictos⁴.

³ González Casanova, Pablo, *La democracia en México*, ERA, México, 1980, p. 10-11.

⁴ *Ibid*, p. 226-227.

Resulta por demás claro que los objetivos y la perspectiva de los trabajos aludidos muestran enfoques y tareas a desarrollar diferentes, pero una coincidencia fundamental en la concepción política, ya que la importancia del peso que se le atribuye a la democracia y a la vida civil del país son los ejes centrales de ambas reflexiones.

González Casanova y Madero coinciden en su diagnóstico al precisar que el punto de quiebra de los regímenes políticos por ellos analizados se encuentra en la carencia de una vida *democrática para México*. Lo curioso es que los diagnósticos tienen como objeto al mismo país con una diferencia de 55 años de distancia entre uno y otro y sin embargo el punto de quiebre sigue siendo el mismo, a pesar de que en el medio se sitúa una revolución que entre otros muchos objetivos tuvo el democratizar al propio país. Ahora a 30 años de distancia del último de estos grandes trabajos de indagación e interpretación, todo pareciera indicar que el tema de la democracia en México sigue vigente y continúa reclamando una respuesta.

El México contemporáneo reclama una vida democrática y discutir los procesos de democratización es un punto obligado de toda reflexión política que tenga como objeto la vida nacional. Múltiples son las formas de entender la democracia y cada autor que ha abordado el tema ha propuesto sus propias formas de entenderla, cada partido político tiene su manera de proponerla e intentar llevarla a cabo, sin embargo todos coinciden en la necesidad ineludible que el país tiene de ella.

Democracia y proyecto nacional, democracia y vida ciudadana, democracia y convivencia cívica. Unas veces se le ha ligado a la redistribución del ingreso, otras sólo al campo restringido de los mecanismos de acceso al poder público, pero la democracia es un tema vigente y un reclamo ciudadano que además presenta profundas connotaciones de peligro para la estabilidad social, en la que se ha asentado la gran tarea nacional de los grupos políticos que han dirigido al país durante un siglo: el crecimiento económico. México ha crecido en lo económico y ha postergado las tareas de redistribuir el ingreso nacional, (este problema ya era grave a decir de Humboldt durante su viaje a finales de la época colonial), ha postergado la tarea de una vida ciudadana de plena, responsable y respetuosa participación en los asuntos de carácter público. Se han aplazado los reclamos por una impartición de justicia expedita y, sobre todo justa, se han aplazado muchos reclamos de orden social en pos de un crecimiento económico que siempre ha resultado insuficiente y fragmentario, desigual y absorbente de las energías nacionales.

Las élites políticas que han gobernado al país por más de un siglo han mantenido como disyuntiva democracia o crecimiento, se ha planteado un falso dilema entre un crecimiento económico acelerado y una vida cívica participativa. Se ha mirado a la democracia como un freno a los proyectos de industrialización acelerada, en tanto que se ha puesto un énfasis enorme en una modernización que ha sido entendida sólo como procesos de urbanización e industrialización. Las élites políticas de México del último siglo no han dejado de plantear la necesidad de la democratización de la vida nacional, pero, y ese ha sido el problema, nunca han manifestado una verdadera voluntad para hacerla una realidad efectiva y actuante. Los programas de gobierno siempre han hecho referencia a ella; más en los actos de gobierno su ausencia ha sido una constante.

Un sinnúmero de fenómenos evidencian la carencia de una vida democrática en nuestro país y al mismo tiempo impiden que los gérmenes de ella puedan florecer: el presidencialismo, la falta efectiva de una real separación de poderes, la carencia de reales autonomías estatales y municipales, la existencia de un partido oficial, las prácticas corporativistas, la precaria independencia de los medios de comunicación masiva, problemas acuciantes en la impartición de justicia con la consecuente impunidad y arbitrariedad que ello conlleva, la escasa competencia electoral, la muy limitada presencia de partidos políticos de oposición. Todos estos fenómenos y otros más, los cuales han sido ampliamente revisados por los académicos y han sido objeto de múltiples discursos en la arena política e inclusive han encontrado respuestas parciales por parte de las autoridades en turno, son muestra de que la democracia en nuestro país es una carencia y también una preocupación permanente de todos los mexicanos.

Mas sin embargo, una pregunta que asalta la mente es la relativa a ¿por qué si los problemas de una vida nacional por medios democráticos han tenido una presencia tan constante en la reflexión política de México y su ausencia ha ocupado un lugar tan significativo en el discurso político de pensadores y actores de la política, en tanto que los procesos de democratización han resultado tan poco fecundos y más aún, tan insuficientes para llenar ese gran vacío de la vida nacional? O será ¿qué la democracia es un lujo al que los mexicanos no hemos accedido, toda vez que los problemas del atraso económico han consumido todas las energías nacionales?

Ciertamente, el atraso ha sido mucho y los logros, en algunos casos espectaculares, mas sin embargo, el hecho de que la ausencia de esa vida

democrática haya sido una preocupación recurrente y su reclamo tan constante, hace pensar que la falta de voluntad para impulsar ese tipo de prácticas democráticas, obedece a una razón *de tipo estructural* que se encuentra inserta en las instituciones que a lo largo de un siglo han formado parte del Estado y la sociedad mexicanos.

Tres procesos de modernización, el de Díaz, el de Alemán y ahora el de Salinas y una revolución de gran contenido social han eslabonado un siglo de historia mexicana, a lo largo del cual, evidentemente ha habido avances en cuanto al desarrollo de procesos democráticos. Las circunstancias analizadas por Madero son obviamente distintas de las que estudió González Casanova y también son diferentes a las que hoy día vivimos, los procesos de institucionalización de las prácticas políticas han cambiado los modos de hacer política, los actores mismos de la política son ahora otros y las reglas de esa práctica política han tendido, también a modificarse y aunque a regañadientes, a aceptar la necesidad de una pluralidad que en la sociedad civil manifiesta un gran vigor y fortaleza.

El gran ausente de la vida contemporánea de México es un real y efectivo *Estado de Derecho*. México en su vida posrevolucionaria inició un proceso de institucionalización de sus prácticas políticas. El Estado de la Revolución, de una etapa caudillista transita a una etapa institucional durante las décadas de los veinte y los treinta, el país se dota de nuevas leyes y se inician procesos de consolidación de una aparente institucionalidad que despersonalizaría el poder político y propiciaría un manejo de los asuntos públicos conforme a reglamentos y procedimientos uniformes, estables y universales. Esto de manera alguna resultó así. La institucionalización se transformó en el aparato legal, procesal y burocrático tras del cual se escondió la voluntad arbitraria del burócrata que sustituyó al cacique en el puesto de mando, pero sin sustituir su arbitrariedad, su prepotencia, su impunidad, así como tampoco la concepción patrimonialista que del Estado tenía el caudillo.

La burocracia que asaltó el control del Estado, que desplazó a los caciques y que en el pensamiento de Calles y Cárdenas debieran haber actuado conforme a derecho, conforme a los procedimientos que se estaban instituyendo en esas décadas, asumió el carácter patrimonialista del cacique pero envolvió su arbitrariedad en legalismos que quitaban el aspecto brutal y directo que tenía la voluntad caciquil, sí se quiere la franqueza del poder personal que era fácilmente reconocible que tenía nombre y apellido que tenía un sello personal y que se ejercía como tal, como voluntad personal. Todo lo cual planteaba un problema de

inmediatez y tornaba demasiado vulnerable la estructuración de un Estado sobre bases personalistas, teniendo como antecedente inmediato la amarga experiencia de la fragilidad del Estado porfirista.

Calles primero y Cárdenas continuando su obra intentan dotar al país de instituciones, sin embargo esa institucionalización incluyó la formación del partido oficial y más tarde la incorporación corporativa de las masas al propio partido oficial. Ambos fenómenos posibilitaron la formación de un presidencialismo que más allá de los poderes con que el constituyente dotó al ejecutivo éste se articulara con poderes meta-constitucionales (como los llama Carpízo) y, el presidencialismo mexicano, pasara, de ser una institución regulada por la Carta Magna, a ser un poder por encima de la Constitución. En ese momento las leyes ya no son la expresión de una sociedad que establece controles, reglas y procedimientos para su funcionamiento, conforme a voluntades concertadas, sino la expresión de una voluntad personal que se enquistaba en una institución y parapetado tras su manto protector, puede ser benévola o arbitraria, justa o prepotente, puede ser lo que quiera por ser justamente incontrolable e incuestionable desde la propia institucionalidad, puesto que actúa conforme procedimientos legales y esconde su aspecto personal y voluntarista tras la fachada de la propia institución.

Este aspecto de *institucionalización de la arbitrariedad* es lo que ha permitido y posibilitado que una clase burocrática que se cobija y esconde en el poder de las instituciones, esto es tras el poder del Estado para usarlo a su arbitrio y en muchos casos para su beneficio propio, no ha ya siquiera pensado en que la participación ciudadana podría constituirse en uno de los pilares de la vida civil del México posrevolucionario. Ha sido este carácter patrimonialista y caciquil, parapetado tras el carácter aparentemente institucional del Estado, el que ha justificado su permanencia en una posición social de privilegio, gracias al crecimiento económico y transformando a éste en la *prioridad nacional única*. Los reclamos de justicia social se han hecho depender de los éxitos de una política de crecimiento, y de una subordinación al corporativismo que escuda un control sobre sectores sociales, cuya acción demandante no es negada o reprimida, pero si negociada.

La relación que se ha establecido entre el ejecutivo federal y el partido oficial, si bien de manera formal no es violatorio de ninguna ley, si propicia que toda ley pueda ser creada, reformada o derogada al gusto, necesidad, preferencia o capricho del primer mandatario. Este aspecto que en relación a la ley, la hace tornarse veleidosa, la dota también de un

enorme contenido de voluntarismo y arbitrariedad. Ahora bien, si la manufactura de una ley puede ser caprichosa, su aplicación también, puesto que la observancia de la ley no descansa en la vigilante participación de la ciudadanía, ni en el compromiso de un derecho que se impone como voluntad reconocida de la propia ciudadanía. No, la legislación se impone a la población como una voluntad ajena que también puede ser negociada, unas veces con presiones políticas, otras veces con retiros de capital y las más de las veces, para la ciudadanía en lo general, como simple venalidad de la autoridad.

Se negocian los derechos, se negocian los reclamos de justicia y se negocia la aplicación misma de la ley. En este punto, la ley pierde todo carácter de derecho y se transforma simplemente, en un parámetro para negociar. De esta manera, todo proceso de institucionalización conforme a derecho ha perdido sentido alguno y la ley en tanto simple instrumento de transacción de intereses particulares, es usada como la expresión de un imperativo que permite y facilita la realización de voluntades y pasiones personales que nada pueden tener que ver con una manifestación de necesidades sociales articuladas en el Estado.

Arbitrariedad, prepotencia, impunidad e inclusive prevaricación tienen que ver directamente con un régimen político que no sólo no busca su legitimidad en la acción ciudadana, sino que ha favorecido la inacción ciudadana, para mostrar su legitimidad en una supuesta efectividad en la promoción del éxito económico y comprar el apoyo ciudadano, con tasas de crecimiento superiores a los índices de natalidad, con mejoras materiales, con mejores condiciones de vida y empleo, que ciertamente hablan de un relativo éxito en cuanto a la gestión gubernamental, pero que ni remotamente hacen referencia a un *Estado de Derecho* en el cual los ciudadanos puedan vivir como tales.

La crisis económica por la que el país atravesó la década de los ochenta, evidenció que cuando los ritmos de crecimiento decaen, la insatisfacción puede organizarse y llegar a ser un peligro para el imperfecto y precario mecanismo de estabilidad que da soporte a un sistema personal de ejercicio del poder público. Más que la estabilidad de la que ha gozado México, en los últimos setenta años lo sorprendente es que un equilibrio tan ineficiente haya podido garantizar crecimiento económico y un control social con fachada de sólido. Ya que el personal estatal, desde el policía de esquina hasta el presidente de la República, pasando por secretarios de Estado, gobernadores y empleados de oficina deben el puesto a una relación personal y no a mecanismos y procedimientos

institucionales. Ahora bien, lo sorprendente es que en el medio de un grado de voluntarismo tan alto y a mecanismos tan arbitrarios como los que regulan al personal del Estado, las cosas en este país *hayan funcionado con niveles de eficiencia que enmascaran la falta de institucionalidad.*

Es claro que dado el impacto tan alto que tienen las voluntades individuales en todos los procesos relativos a la política en México, lo sorprendente resulta ser también que el grado de éxito político de las élites gobernantes se encuentre en el alto juicio político de los dirigentes y no en los mecanismos institucionales, y sorprende también, la continua renovación de los cuadros políticos con base en las relaciones personales sin la presencia de importantes fracturas en la cohesión de las élites.

Todo este proceso exitoso está relacionado con la continuidad de un régimen que garantiza su perpetuación en los reclutamientos personales, en las fidelidades de cuerpo y grupo y en los enormes potenciales de control político que encierra el presidencialismo mexicano. El partido oficial refuerza al presidente frente a la burocracia y el aparato gubernamental es un canal de apoyo al partido para sus labores de gestoría, más partido y burocracia dependen del presidente y ambas preservan espacios de autonomía en los cuales las autoridades menores pueden ejercitar la voluntad propia, en calidad de pequeños "pacháes". Ello refuerza el autoritarismo y preserva ámbitos de negociación que hacen rentable puestos que, aunque de menor jerarquía posibilitan el uso de la ley y la institucionalidad como mecanismos de provecho personal.

De esta manera resulta claro que el ejercicio de derechos ciudadanos, de reclamo de garantías individuales y más aún el uso de libertades políticas pone en entre dicho los modos tradicionales de ejercicio del poder público en nuestro país, no porque se reconozca que tales pretensiones sean descabelladas, se niegue su pertinencia o se cuestione la sanidad mental del o los demandantes. No, tales demandas no pueden encontrar respuestas satisfactorias desde el aparato estatal por la sencilla razón de que su capacidad de adaptación no le permite tolerar un *Estado de Derecho.*

La disidencia y la pluralidad en la sociedad civil son elementos con los que el régimen presidencialista mexicano puede coexistir, ya que aislar a esos grupos, fragmentarlos, incorporarlos o ignorarlos es una de las múltiples cualidades del régimen. Mas la racionalidad que impone un Estado de Derecho, con una ciudadanía responsable y participante, si pone en cuestionamiento la arbitrariedad, el voluntarismo, la prepotencia,

la impunidad y el autoritarismo que hasta hoy día han caracterizado al sistema político mexicano.

Todo lo anterior no tendría mayor significado, si a resultas de la crisis económica de la década pasada, la sociedad civil hubiera seguido como si tal cosa no hubiera acontecido, mas esa crisis económica coaguló procesos que en la sociedad tenían ya larga data y ayudó a revelar a los mexicanos que eran ellos y no las autoridades los que hacían de este país lo que era. Reconocerse como actores, como partícipes de la construcción de su propio destino en tanto individuos y en tanto sociedad otorgó a la sociedad civil un valor y en sentido de responsabilidad que la llevó a responder de manera activa a organizaciones partidistas que en otras épocas habían pasado desapercibidas y que en 1988 iniciaron una escalada de vida cívica, no sólo en procesos electorales, sino en todos los aspectos de la vida comunitaria.

Los partidos políticos han sido un vehículo para expresar la voluntad ciudadana, se reclaman espacios cada vez más plurales en los medios de comunicación masiva, el enorme rating de los noticieros de la radio en la que se expresa una opinión tan oficiosa, los programas de televisión con debate sobre diversos temas, inclusive los políticos. La organización de diversas agrupaciones cívicas para demandar aspectos muy precisos, como servicios municipales, vigilancia, etcétera. Todo ello muestra una sociedad civil que manifiesta su dinamismo, su responsabilidad y su deseo de que las cosas cambien para bien. Mas este reclamo ciudadano y esta ansia de ser escuchado y tomado en cuenta para hacer las cosas, ya no para pedir que se las otorguen, es un cuestionamiento al centro de la lógica del viejo sistema político mexicano.

De esta manera Salinas de Gortari se encuentra con un régimen tan deteriorado que de manera muy poco convincente pudo llevarlo a la presidencia de la República, que lo ponía a gobernar con instrumentos ya muy deteriorados por el uso y que ya no garantizaban el control de la ciudadanía, misma que ahora estaba exigiendo, protestando, reclamando y organizándose.

Un país con una crisis económica muy importante y una ciudadanía que no quería más estar sometida al control y a la inacción. Un país que no podía legitimar su régimen político en un crecimiento económico que en esas fechas no existía y además un régimen político que empezaba a no poder controlar, canalizar, modular y contener y desviar el descontento popular. En suma, un país inédito para la élite priísta.

Una situación de emergencia como la de 1988 exigía imaginación,

audacia y prudencia para tratar de reordenar el barco y darle rumbo nuevamente. Salinas de Gortari sabía que era necesario reencontrar el rumbo económico ya que una apertura a la democracia en condiciones de crisis económica, hacían muy precaria la estabilidad política misma y el florecimiento del populismo encontraría un terreno fácil para abonar en favor de medidas económicas corto-placistas como las que sufrieron los países sudamericanos en el pasado reciente. Como exsecretario de Programación y Presupuesto había sido parte activa del equipo económico del presidente anterior y sabía de la factibilidad para instrumentar un proyecto de reconstrucción económica si se podía resolver de alguna manera el problema de la deuda.

La respuesta vino de parte del gobierno de Bush al plantearle a América Latina el famoso plan Braddy, y Salinas de Gortari se acogió el primero a ese plan para reestructurar la deuda externa del país. Con recursos liberados podía iniciarse un programa de inserción de la economía mexicana a la economía internacional, tanto como receptora de capitales y tecnología, como en el sentido de aumentar las exportaciones mexicanas, diversificando los destinos de las mercaderías mexicanas, como ampliando la gama de los productos hechos en México que podían ser colocados en el mercado internacional. Este proceso de apertura al mercado internacional había sido iniciado en el sexenio anterior, pero ahora podía articularse de manera más completa, toda vez que la renegociación de la deuda externa planteaba una vinculación y una corresponsabilidad internacional para generar recursos que posibilitaran el pago de esa deuda externa y los países deudores para poder cubrir sus compromisos necesitaban acceso a los mercados internacionales no solamente para pedir prestado, sino también para vender.

El gobierno de Salinas aprovechando las oportunidades propagandísticas que el plan Braddy le brindaba y la necesidad de Estados Unidos por contar con una frontera sur segura y sin demasiados problemas económicos, estructuró una estrategia económica de liberación comercial que culminó en el planteamiento de un tratado comercial con Estados Unidos y con Canadá con la finalidad de relanzar la economía mexicana al crecimiento. Atraer inversión, generar empleos, aumentar producción, incrementar la competitividad, etcétera, los viejos esquemas de éxito económico del priísmo tradicional, pero en una sociedad que ya había cambiado, en una sociedad que ya no se contenta con empleos, una sociedad que quiere participar de las decisiones.

Los éxitos económicos de la actual administración son sorprendentes, mas las condiciones políticas en las que ha operado y los resultados de su gestión han sido demasiado duros desde la perspectiva de la oposición y excesivamente laxos desde el punto de vista del priismo tradicional. El PAN y el PRD reclaman más triunfos de los que se les ha reconocido, en tanto que los priistas consideran que no es necesario entregar tantos espacios políticos a la oposición. Salinas ha tenido entonces que maniobrar en un terreno por demás cenagoso con una oposición inédita beligerante y con un partido oficial y una clase política no dispuesta a cambiar e incapacitada para entender la urgencia de ser competitivos en política.

Salinas tiene entonces que asumir los riesgos de un cambio que deja insatisfechos a tirios y troyanos, no puede permitirse el lujo de perder el control de los aparatos de control partidista, no puede renunciar a las prácticas tradicionales de hacer política, pero tampoco puede desoír a la ciudadanía. Intentar modificar su aparato de control político para hacerlo competitivo, al tiempo que tiene que seguir ofreciendo estabilidad social y garantizando continuidad política a los inversionistas. Todo esto en un ambiente de incredulidad respecto de la viabilidad de su proyecto de nación.

Resulta por demás claro que los viejos sectores de la élite gobernante son los que con mayor persistencia y menor claridad se oponen al cambio de métodos en la política. La competencia política es un reto al que nunca se han enfrentado. El debate ideológico es rehuido de manera constante ya que su concepción no obedece a principios, sino a beneficios.

Las reglas claras y permanentes que exigen los inversionistas para traer sus capitales y generar empleos y beneficio para ellos, son el mismo tipo de reglas claras y permanentes que los ciudadanos demandan en sus relaciones con el poder público. La sociedad civil lo que necesita y está reclamando es un *Estado de Derecho* en el que se regulen las relaciones de la sociedad entre sí y de ésta con el Estado.

Salinas de Gortari sabe que no es posible soltar las amarras de una sociedad, todas de golpe, en México tenemos el recuerdo de la Decena Trágica, de un presidente mártir de la democracia, y todo político sabe que el control social es un elemento básico del ejercicio del poder del Estado. Pasos para la democratización de la sociedad se han dado, justamente al iniciar la propia sociedad civil, su proceso de articulación independiente de las organizaciones del Estado. Organizaciones ciudadanas autónomas para la defensa del medio ambiente, para la preserva-

ción de tradiciones culturales, asociaciones para ayuda de minusválidos, asociaciones de colonos, de residentes, etcétera, partidos políticos regionales, todo tipo de asociaciones en los que se descubre la valía del individuo y la importancia de la asociación independiente, no para pedir sino para hacer, en todos esos ámbitos la democracia está avanzando.

La organización de la sociedad civil es la que puede hacer que la prepotencia y la arbitrariedad del burócrata sea limitada, la acción vigilante e informada de la sociedad es la que puede cambiar la situación abyecta de los medios de comunicación masiva, es la organización de la sociedad por una impartición de justicia pronta y conforme a derecho la que puede poner un freno a la impunidad. Pero es también la necesidad de atraer capitales para la inversión, la que obliga a la autoridad a buscar mecanismos cada vez más apegados a derecho en su relación con los particulares. Todo esto ha generado un ambiente en el cual se habla de democratización de tránsito a la democracia, pero también de la necesidad de garantizar que el proyecto económico pueda madurar y dar sus frutos en el próximo sexenio. Garantizar continuidad a las inversiones, ofrecer paz social, estabilidad política y continuar avanzando en participación ciudadana a través de proyectos de corresponsabilidad, generando el ascenso de cuadros priistas dispuestos a cambiar y a hacer política en condiciones de competencia. Desplazar a los viejos cuadros donde y cuando sea posible.

Transformar una relación viciada como la es la del PRI y el presidente es un riesgo muy grande, pero es una necesidad del propio proyecto salinista de modernización económica, la impunidad y la arbitrariedad no son el clima social más propicio para la inversión. La aplicación voluntarista de la ley no favorece en nada las inversiones de largo plazo. La democratización del país a querer o no rebasa los límites de la simple voluntad, no es un problema de un monarca absoluto benévolo y justo, tampoco de un déspota iluminado, es el reclamo de una sociedad que se organiza para ejercer sus libertades y las condiciones de infraestructura institucional que necesitan las inversiones para prosperar y fluir en grandes cantidades.

El presidencialismo tendrá que iniciar un largo proceso para ir desarticulando sus vínculos con el partido oficial, pero no tan largo que la impaciencia ciudadana se agote o tan largo que las inversiones no lleguen. Con calma que el 94 es año electoral, pero el siglo XXI puede ser demasiado tarde. El Estado de Derecho tiene que ser ya una realidad al ingresar al próximo milenio.